



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Señor D. de
de Marzo de 185

Com
no
se
dola
fo
lib

Resumen de D. Ant. V.
Haber del Cargo de
repartidor.

prol de Hacienda pp. de la Gov. para el año venidero,
en atención al mal estado de salud, y hallarse en
la edad de más de sesenta años, según todo exp.
La Corporación en su último acuerdo; admitir la renun-
cia de que se ha hecho mención, mediante á constarle ser
las causas que alega, y de las comprendidas en la ley; y que
en sustitución á el D. Antonio se nombra como Repartidor
Repartidor á el primer suplente nombrado por la Adm.

